

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzarj bHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA
Sigla: No reportó
Nit: 830015680-5
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-139365-03
Fecha de matrícula: 11 de Marzo de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO BRUSELAS AV CRISANTO LUQUE
DIAGONAL 22 #37-35 LOCAL 1 PISO 2
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: kkuhlmann@vimarco.com.co
Teléfono comercial 1: 6466069
Teléfono comercial 2: 3215746121
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO BRUSELAS AV CRISANTO LUQUE
DIAGONAL 22 #37-35 LOCAL 1 PISO 2
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@vimarco.com.co
Teléfono para notificación 1: 6466069
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzarjbHZklfOotpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 1135 del 5 de Marzo de 1996, otorgada en la Notaría 23. de Santafe de Bogota, inscrita en esta Camara de Comercio, el 11 de Marzo de 1999 bajo el No. 26,496 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada:

INSEP LTDA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA E
INVESTIGACIONES GENERALES

Que por Escritura Publica Nro. 1684 del 10 de Julio de 1998, otorgada en la Notaria 5a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 11 de Marzo de 1999 bajo el No. 26,497 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de domicilio a la ciudad de CARTAGENA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 688 del 10 de Agosto de 2020, otorgada en la Notaría 4a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Septiembre de 2020 bajo el número 161,751 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió de razón social por:

VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que por Resolución 20204100072097 del 27 de Octubre de 2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2020 bajo el número 163,468 del libro IX del Registro Mercantil, se prorroga la renovación de la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA, hasta 06 de junio de 2027, para operar en las modalidades de vigilancia fija,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzaRjbHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego y sin armas de fuego, medios tecnológico y servicio conexo de asesoría consultoría e investigación en seguridad privada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de ese acto administrativo.

TERMINO DE DURACIÓN

vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, el término de duración de la misma es hasta: marzo 06 de 2056.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la prestación en forma remunerada de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de fija, móvil y escoltas, incluyendo la combinación de estas, así como también las investigaciones en seguridad incluyendo fraudes internos, seguridad de sistemas, manejo de riesgos y crisis, trabajos en prestación de servicios de vigilancia y seguridad a corporaciones e Instituciones o cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de derecho Publico o de derecho privado. Adicionalmente prestar serios conexos tales como investigaciones en seguridad, consultoría en seguridad, asesoría en seguridad, operadores de medios tecnológicos, así como servicios con medios tecnológicos. En desarrollo de su objeto social y para cumplimiento del mismo la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos conforme a la ley, que se relacionan directamente con el objeto social de esta, tales como los siguientes: A. Tomar y dar en intereses, adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomarlos en arrendamiento o cualquier otro título precario, transformarlos cambiar su forma, limitarlos o gravarlos con prenda o hipoteca, endosar, aceptar, adquirir, girar, obrar, prestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, o cualquier otro título valor. Recibir crédito en dinero o en especie, con o sin intereses, con garantías reales o personales o sin ellas, celebrar el contrato comercial de cambio o cualquier de sus formas crediticias, los contratos de operaciones propios de los negocios sociales. C. Fomentar, proveer, organizar, financiar o fusionarse con sociedades, asociaciones o empresas que tengan objetos sociales iguales, similares o complementarios a los de la sociedad. D Celebrar con ellas toda clase de contrato. E. En general efectuar por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzaRjBHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

civiles, comerciales, laborales, etc., necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue o que pueda favorecer para el desarrollo de sus actividades.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$1.557.500.000	55.650	\$28.000,00

Socios capitalistas

CARLOS EDUARDO TRILLO COVO	C. 73.196.605	
No. de cuotas: 22.322,00	Valor: \$625.016.000,00	
JOSE WILLIAM PORRAS FERREIRA	C. 9.062.267	
No. de cuotas: 10.391,00	Valor: \$290.948.000,00	
LUIS EDUARDO RESTREPO POSADA	C. 19.254.567	
No. de cuotas: 589,00	Valor: \$16.492.000,00	
MARINELA TOBINSON ARRIETA	C. 22.790.766	
No. de cuotas: 5.581,00	Valor: \$156.268.000,00	
OLGA LUCIA DE POMBO COVO	C. 45.433.683	
No. de cuotas: 16.742,00	Valor: \$468.776.000,00	
Totales		
No. de cuotas: 55.625,00	Valor: \$1.557.500.000,00	

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las atribuciones del Representante Legal son, entre otras, las siguientes: a) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios. b) Ejecutar o celebrar sin limitación alguna, todos los actos, negocios jurídicos o contratos comprendidos dentro del objeto social tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persiguen la sociedad y los que se relaciones directa o indirectamente con la existencia y funcionamiento de la misma, cualquiera que sea su naturaleza o modalidad. c) Otorgar y revocar facultades a los empleados que gerencien sucursales o agencias, mediante el respectivo poder. Podrán los representantes legales delegar mediante poder total o parcial; las funciones que lo comprendan. d) Celebrar y presentar ofertas en uniones temporales, consorcios u otras modalidades de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzaRjbHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asociación con otras sociedades para fines de contratación pública o privada. e) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, delegándoles las facultades que sean necesarias o compatibles con sus gestiones, dentro de las limitaciones legales. f) Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias. g) Nombrar y remover el personal de la sociedad. h) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los socios, terceros y todas las autoridades administrativas y judiciales, pudiendo nombrar mandatarios que la representen cuando fuere el caso, incluyendo la potestad de revocar los mismos. i) Presentar a la Junta de Socios, las cuentas, balances, inventarios e informes proponiendo a la vez la distribución de utilidades. j) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que le corresponda y fijarles su remuneración cuando no corresponda esta función a la Junta de Socios. k) Podrá transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en las que la compañía tenga intereses e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recurso que interponga, novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones, Llevar a cabo toda clase e actos jurídicos relacionados con títulos valores. m) Cuidar la recaudación, seguridad e inversiones de los fondos de la sociedad. n) Las demás que le señalen la ley y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EFRAIN IGNACIO PRETEL	C 3.795.197
GERENTE	ROMAN DESIGNACION	

Por Acta No. 049 del 21 de Abril de 2017, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Junio de 2017 bajo el número 133,066 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN HENRIQUE BERRIO DE	C 1.047.432.773
GERENTE SUPLENTE	POMBO DESIGNACION	

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzaRjbHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 053 del 23 de Marzo de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2018 bajo el número 141,627 del Libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
RVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	ANAYA & ANAYA S.A.S. DESIGNACION	N 890.403.639-5

Por acta No. 060 del 14 de Abril de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 Agosto de 2020 bajo el número 161,027 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	WALTER FRANCISCO AGUAS GAMARRA DESIGNACION	C 19.873.182
--------------------------	--	--------------

Por documento privado del 4 de Mayo de 2020, otorgado por el representante legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2020, bajo el número 161,028 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	TEOLINDA PATRICIA MONTES CASTRO DESIGNACION	C 33.307.289
-------------------------	---	--------------

Por documento privado del 4 de Mayo de 2020, otorgado por el representante legal de la firma revisora en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2020, bajo el número 161,028 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,684	07/10/1998	5a. de Cartagena	26,497	03/11/1999

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzaRjBHZklfOcpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

341	03/05/2001	5a. de Cartagena	32,670	05/04/2001
265	07/31/2006	7a. de Cartagena	50,944	12/14/2006
249	03/27/2007	7a. de Cartagena	52,523	04/23/2007
98	02/07/2008	7a. de Cartagena	56,169	02/27/2008
293	04/02/2008	7a. de Cartagena	58,782	09/10/2008
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,018	04/15/2011
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,019	04/15/2011
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,020	04/15/2011
287	02/23/2011	4a. de Cartagena	71,022	04/15/2011
1,236	08/14/2012	4a. de Cartagena	89,805	08/22/2012
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,726	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,726	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,726	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,727	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,728	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,729	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,730	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,731	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,733	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,733	04/12/2013
875	03/20/2013	2a. de Cartagena	93,734	04/12/2013
2,844	07/10/2013	2a. de Cartagena	95,468	07/17/2013
4,936	11/28/2014	2a. de Cartagena	105,573	01/05/2015
3,969	10/09/2015	2a. de Cartagena	117,850	10/19/2015
672	04/28/2017	4a. de Cartagena	133,065	06/01/2017
688	08/10/2020	4a. de Cartagena	161,751	09/18/2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzarjbbHZklfOoctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8010

Actividad secundaria código CIIU: 8030

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INSEP LTDA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
SEG. P. E INV.
Matrícula No.: 09-139366-02
Fecha de Matrícula: 11 de Marzo de 1999
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: BARRIO MANGA CALLE CLL 29 No 28 44
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 697 FECHA: 2024/11/20
RADICADO: 13001-40-03-009-2024-00575-00
PROCEDENCIA: JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ELJACH, VERGARA & BETANCOURT ABOGADOS S.A.S
DEMANDADO: VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: INSEP LTDA SERVICIOS DE
VIGILANCIA Y SEG. P. E INV.
MATRÍCULA: 09-139366-02
DIRECCIÓN: BARRIO MANGA CALLE CLL 29 NO 28 44 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2024/11/26 LIBRO: 8 NRO.: 18900

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzarj bHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$31,547,236,166.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8010

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/02/2025 - 4:43:15 PM



Recibo No.: 0009653316

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bzaRjbHZklfOctpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: WqoF71Ymq11d18nViz7q5A==

No. PÓLIZA	CG-1062078	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40219534	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	21/02/2025	24:00 Horas Del	31/03/2025			N/A	
						N/A	

TOMADOR	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	No. DOC. IDENTIDAD	830.015.680-5
DIRECCIÓN	MANGA CLL 29 # 28-44	TELÉFONO	6466069
ASEGURADO	LA CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	806.010.043-3
DIRECCIÓN	CENTRO AV. BLAS DE LEZO MUELLE TURISTICO LA BODEGUITA PISO 2	TELÉFONO	6550402
BENEFICIARIO	LA CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	806.010.043-3
DIRECCIÓN	CENTRO AV. BLAS DE LEZO MUELLE TURISTICO LA BODEGUITA PISO 2	TELÉFONO	6550402

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A PRESUPUESTO OFICIAL EXIGIDO

***DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.001-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUELLE TURISTICO LA BODEGUITA DURANTE EL AÑO 2025.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 21/02/2025	24:00 Horas Del 31/03/2025	33.932.805,80	25.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 33.932.805,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HBL SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL; TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENCADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000065-D001

No. PÓLIZA	CG-1062078	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40219534	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	21/02/2025	24:00 Horas Del	31/03/2025			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguorsmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguorsmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

tu compañía siempre

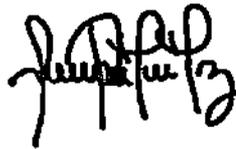
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1062078 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA Asegurado o Beneficiario: LA CORPORACION DE TURISMO
CARTAGENA DE INDIAS / LA CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS , expedida por la Compañía en
26/02/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que
se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los 26 días del mes FEBRERO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



Referencia de Pago No.

40219534

Fecha de Facturación

26/02/2025

Fecha Límite de Pago

28/03/2025

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Póliza No.

CG-1062078

Prima (incluye gastos de expedición)

25.000,00

Período Facturado

21/02/2025 | 31/03/2025

IVA

4.750,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD

Cheque

BLVADA No Cuenta No Cheque Valor Cheque

MANGA CLL 29 # 28-44

830015680

Intermediario

HBL SEGUROS LTDA

TOTAL

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recabada efectivamente el asegurado se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el contrato de la póliza y en el artículo de esta Ley de Comercio.
- Si el pago se realiza en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente que cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA No. 00531252-7, el receptor del mismo correctamente diligencie los datos del gradador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará un sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosomundial.com.co en la imagen de PSE busque el botón de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

40219534

Fecha de Facturación

26/02/2025

Fecha Límite de Pago

28/03/2025

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Póliza No.

CG-1062078

Prima (incluye gastos de expedición)

25.000,00

Período Facturado

21/02/2025 | 31/03/2025

IVA

4.750,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.750,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD

Cheque

BLVADA No Cuenta No Cheque Valor Cheque

MANGA CLL 29 # 28-44

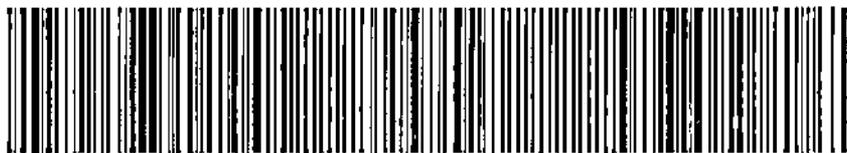
830015680

Intermediario

HBL SEGUROS LTDA

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000040219534(3900)000000029750(96)20250328

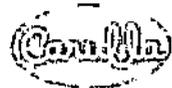
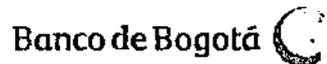
Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040219534(3900)000000029750(96)20250328

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1grupo **éxito****OPCIÓN 2**



RECIBO ELECTRONICO No. 100000005

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 26/02/2025 12:29:08 p.m.

VALOR TOTAL: \$29.750,00

RECIBO DE: VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830015680

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
TC-9584	20250100020118	903925	MASTERCARD	29.750,00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1062078 Certificado(s): 40219534;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



VIMARCO
SEGURIDAD

Cartagena de Indias D. T. y C., febrero de 2025.

CERTIFICACION

Certifico que la composición social de la compañía VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA identificada con Nit 830.015.680-5 es la siguiente:

Socios	Cedula	Cuotas	Valor Nominal	Valor Total	% de Part
Carlos Eduardo Trillos covo	73.196.605	22.322	28.000	625.016.000	40,13%
José William Porras Ferreira	9.062.267	10.391	28.000	290.948.000	18,68%
Luis Eduardo Restrepo Posada	19.254.567	589	28.000	16.492.000	1,06%
Marinela Tobinson Arrieta	22.790.766	5.581	28.000	156.268.000	10,03%
olga Lucia De Pombo Covo	45.433.683	16.742	28.000	468.776.000	30,10%
TOTALES		55.625	28.000	1.557.500.000	100,00%

Atentamente,

EFRAIN IGNACIO PRETELT ROMAN
Representante Legal
VIMARCO LTDA
NIT 830.015.680-5

WALTER FRANCISCO AGUAS GAMARRA
C.C. No 19.873.182
Revisor Fiscal
TP 80370-T

OFICINA PRINCIPAL: MANGA CALLE 29 NO 28-44
PBX: 035 646 6069 | 313 341 8053
ATENCIONALCLIENTE@VIMARCO.CO
CARTAGENA DE INDIAS

www.vimarco.co



BOLÍVAR | SUCRE | CORDOBA | CESAR | MAGDALENA | ATLÁNTICO | CUNDINAMARCA



Cartagena De Indias D.T & C, 26 de febrero de 2025

Señores

Corporación Turismo Cartagena de Indias

Avenida Blas de Lezo

Muelle Turístico de La Bodeguita, piso 2

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Proceso de licitación privada No. INVITACIÓN ABIERTA N°001-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUELLE TURISTICO LA BODEGUITA DURANTE EL AÑO 2025"

Teniendo en cuenta la evaluación jurídica realizada a nuestra propuesta comercial, hacemos entrega de los siguientes documentos para subsanar:

1. Certificado de Existencia y Representación legal (no mayor a 30 días)
2. Garantía de seriedad de la Propuesta ajustada al 10% del valor del presupuesto oficial de acuerdo con los términos de referencias del proceso definitivos.

Atentamente,

JUAN HENRIQUE BERRIO DE POMBO
Representante Legal VIMARCO
LTDA
C.C. 1.047.432.773

